Acta de inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0681

CONTRATO N°	- 0681
FECHA DE CONTRATO	2026-11-03
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE LA RUTA DE LA RENOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR	$80.715.577,00
PLAZO	Dos (2) MESES
FECHA DE INICIO	2026-11-09
FECHA FIN	2026-01-08
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2026-11-09

En la ciudad de Yopal, a los Nueve(09) días del mes de Noviembre de 2026, se reunieron: el(la) señor(a) DORIS AMANDA SUÁREZ DÍAZ, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y BANCO DE PROYECTOS, quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONTRATO DE CONSULTORÍA* N° - 0681 , y por otra parte el(la) señor(a) CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1118774049 de YOPAL, representante legal, de(l-la) OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS con NIT 901729842-3, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONTRATO DE CONSULTORÍA* N° - 0681
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Dos (2) MESES
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONTRATO DE CONSULTORÍA* N° - 0681

OBSERVACIONES

Dada en YOPAL, a los Nueve(09) días del mes de Noviembre de 2026.

DORIS AMANDA SUÁREZ DÍAZ
SUPERVISOR

CAMILA FERNANDA CONTRERAS COLINA R/L OBRAS DE CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS SAS
CONTRATISTA

YEFERSON TELLEZ ESTUPIÑAN
Apoyo Supervisión